



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
CECYT 6 MIGUEL OTHÓN DE MENDIZÁBAL
ACADEMIA DE TÉCNICO EN ENFERMERÍA
GUÍA DE ESTUDIO – LEGISLACIÓN EN ENFERMERÍA



La legislación en enfermería es un pilar fundamental para el ejercicio profesional, ya que establece los principios éticos, legales y administrativos que regulan la práctica del cuidado de la salud. Esta guía de estudio tiene como objetivo presentar los tópicos a estudiar con un orden que permita ofrecer una visión general de las normativas más relevantes para fortalecer el conocimiento necesario para una práctica segura, ética y alineada con las leyes vigentes en el ejercicio profesional de la enfermería.

- **GENERALIDADES**

- Historia de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Conceptos en Legislación Mexicana (Derecho, Ley, Norma, Acto Jurídico, Acto médico, Lex artis, Principio bioético, CONAMED)

- **RESPONSABILIDAD PROFESIONAL.**

- Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos (Artículo 5°).
- Ley General de Salud (Título tercero Capítulo 4, artículos del 50 al 60), (Título cinco).
- Diarios Oficiales de la Federación (Ley General de profesiones).
- Diario Oficial No. 41 de Riesgos Profesionales. Responsabilidad profesional.
- Norma Oficial Mexicana 019 – SSA3-2013. Normas Vigentes Internacionales en Enfermería. Responsabilidad laboral. Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos (Artículo 4°, 108).
- Ley Federal del Trabajo de clasificación de lesiones (Artículo 492, 493, 495, 502, 514). Ley Federal del Trabajo de las obligaciones de los trabajadores (Artículo 134, 135). Ley Federal del Trabajo de recisión de relaciones de trabajo (Artículo 47).
- Ley Federal de Responsabilidad (artículo 47, 77 Bis, 78). Reforma Laboral.
- Condiciones Generales de Trabajo del artículo 123 de la Constitución.

- **RESPONSABILIDAD CIVIL**

- Código Civil: Capítulo I. Incumplimiento de las obligaciones: Artículo 2104.
- Capítulo V. de las obligaciones que nacen de los ilícitos: Artículo del 1910 al 1916 Bis, 1927, 1928. Capítulo VI. Del riesgo profesional: Artículo 1935 al 1937

- **RESPONSABILIDAD PENAL**

- Código Penal.
- Título primero: capítulo I, artículo 7°, 8°, 9°.
- Título séptimo: capítulo I, artículo 193 al 199, capítulo II, artículo 199.
- Título noveno: capítulo único, artículo 210 y 211
- Título décimo segundo: capítulo I, artículos del 228 al 230.
- Título décimo tercero: capítulo IV, artículo 243, 244 al 246.
- Título décimo quinto: capítulo I, artículo 266 Bis.
- Título décimo noveno: capítulo III, artículo 312 y 313, capítulo VI, artículo del 329 al 334, capítulo VII, artículo 335.
- Código Federal de Procedimientos Penales. Título quinto: capítulo III, artículo 188 al 192